CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 260

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 10/2016 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E IMPRENTA", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" ID Nº 308.310.----------

Asunción, 29 de Setiembre de 2016.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO Nº 52/16,** sobre la **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº10/2016 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E IMPRENTA" ID 308.310,** y el **Dictamen UOC Nº 157/16** de la Unidad Operativa de Contrataciones; y----------

C O N S I D E R A N D O:

El Informe de Evaluación de Ofertas **ICEO Nº 52/16,** de fecha 16 de setiembre de 2016, elaborado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobadas para el presente proceso.----------

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 52/16, el cual recomienda cuanto sigue: "*...En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en el marco del llamado a Contratación Directa PAC Nº 10/2016 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS DE IMPRENTA", cuanto sigue:*----------

a) Adjudicar a la empresa DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser, por un monto de G. 31.209.700 (guaraníes treinta y un millones doscientos nueve mil setecientos) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:...----------

b) Adjudicar a la empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC S.R.L., por un monto de G. 62.955.400 (guaraníes sesenta y dos millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:...----------

c) Adjudicar a la empresa K Y K SOES S.R.L., por un monto de G. 20.227.560 (guaraníes veinte millones doscientos veintisiete mil quinientos sesenta) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:...----------

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 260
(Continuación)
Asunción, 29 de Setiembre de 2016.-

...//...

d) Adjudicar a la empresa DELFIN IND. & COM. De Norma López, por un monto de G. 8.953.075 (guaraníes ocho millones novecientos cincuenta y tres mil setenta y cinco) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:...----------

Total recomendado para la adjudicación: G. 123.345.735 (guaraníes ciento veintitrés millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y cinco)...".----------

El Dictamen UOC Nº 157 /16, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, refrendó la recomendación realizada por el Comité de Evaluación a través del ICEO Nº 52/16, conforme a lo establecido en el Artículo 10 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.----------

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la cual se acuerda en su Artículo 1º "Disponer la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de la Corte, a cargo del ámbito administrativo de la Institución", y su Artículo 2º, "Delega la Administración Presupuestaria, Financiera, Contable y Patrimonial de la Institución en el Consejo de Administración Judicial, el cual se constituirá en la máxima autoridad, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento Presupuestario, Financiero, Contable y Patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".----------

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación; y, viendo los antecedentes, no observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al **ICEO N° 52/16** de fecha 16 de septiembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas:----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1º: **ADJUDICAR,** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 10/2016 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS DE IMPRENTA" ID 308.310,** a las siguientes empresas:----------

...//...

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dra. Luz Antúnez
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº ..260....
(Continuación)
Asunción, 29 de Septiembre de 2016.-

...//...

a) **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser,** por un monto de G. 31.209.700 (Guaraníes treinta y un millones doscientos nueve mil setecientos) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:----------

ÍTEM	DESCRIPIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
3	BROCHES N° 10	UNIDAD	2.500	CAJA	ACC	BRASIL	8.800	22.000.000
7	BANDA PARA EL DINERO	UNIDAD	1.011	PAQUETE	ISOFIT	CHILE	3.100	3.134.100
26	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL	UNIDAD	500	UNIDAD	PILOT	BRASIL	6.100	3.050.000
27	TINTA PARA SELLO COLOR ROJO	UNIDAD	15	UNIDAD	PILOT	BRASIL	6.100	91.500
28	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO	UNIDAD	481	UNIDAD	PILOT	BRASIL	6.100	2.934.100
TOTAL ADJUDICADO								31.209.700

b) **DISTRIBUIDORA MULTIMERC S.R.L.,** por un monto de G. 62.955.400 (Guaraníes sesenta y dos millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:----------

ÍTEM	DESCRIPIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
8	LÁPIZ DE PAPEL	UNIDAD	6.000	UNIDAD	H-TONE	CHINO	330	1.980.000
9	MARCADORES FINOS PERMANENTE TINTA AZUL	UNIDAD	4.500	UNIDAD	SABONIS	CHINO	1.250	5.625.000
10	MARCADORES FINOS PERMANENTE TINTA ROJO	UNIDAD	5.300	UNIDAD	SABONIS	CHINO	1.250	6.625.000
11	MARCADORES FINOS PERMANENTES TINTA NEGRO	UNIDAD	4.000	UNIDAD	SABONIS	CHINO	1.250	5.000.000
12	MARCADORES GRUESO PERMANENTE TINTA NEGRA	UNIDAD	4.000	UNIDAD	MOSPAS	CHINO	1.550	6.200.000

...//...

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dra. Luz Antúnez
Consejero

Dr. Edward Vittone
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 260
(Continuación)
Asunción, 29 de Setiembre de 2016.-

...//...

ÍTEM	DESCRIPIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
13	MARCADORES GRUESO PERMANENTE TINTA AZUL	UNIDAD	3.400	UNIDAD	MOSPAS	CHINO	1.550	5.270.000
15	PERFORADORA DE METAL	UNIDAD	1.500	UNIDAD	PUNCH	CHINO	9.495	14.242.500
20	TIJERAS CON CUCHILLA DE ACERO	UNIDAD	520	UNIDAD	STAINLESS	CHINO	3.980	2.069.600
23	ESPIRALES N° 20 MM	UNIDAD	960	UNIDAD	LASSANE	BRASIL	680	652.800
29	REGLETAS	UNIDAD	100	UNIDAD	GRAFEX	ESPAÑA	23.800	2.380.000
31	CHAPA POSITIVA	UNIDAD	1.160	UNIDAD	GOMITA	CHINO	9.600	11.136.000
34	ACEITE	UNIDAD	50	FRASCOS	SINGER	BRASIL	8.990	449.500
35	ALAMBRE	KILOGRAMOS	50	ROLLO	MIRUNA	BRASIL	26.500	1.325.000
	TOTAL ADJUDICADO							62.955.400

c) **K Y K SOES S.R.L.,** por un monto de G. 20.227.560 (Guaraníes veinte millones doscientos veinte y siete mil quinientos sesenta) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:----------

ÍTEM	DESCRIPIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
5	CUADERNOS DE 90 HOJAS	UNIDAD	893	UNIDAD	GENERACION	NACIONAL	3.250	2.902.250
6	CUADERNOS DE 48 HOJAS	UNIDAD	425	UNIDAD	GENERACION	NACIONAL	2.150	913.750
14	MARCADORES FOSFORESCENTE CON TINTA COLOR ROSADO	UNIDAD	2.000	UNIDAD	LUXOR	INDIA	1.000	2.000.000
16	PLÁSTICOS PARA ENCUADERNACIÓN TRANSPARENTES	UNIDAD	2.000	UNIDAD	LASSANE	BRASIL	600	1.200.000

...//...

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dra. Luz Antúnez
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 260
(Continuación)
Asunción, 29 de Setiembre de 2016.-

...//...

ÍTEM	DESCRIPIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
17	PLÁSTICOS PARA ENCUADERNACIÓN COLOR VERDE	UNIDAD	1.000	UNIDAD	LASSANE	BRASIL	600	600.000
18	PLÁSTICOS PARA ENCUADERNACIÓN COLOR ROJO	UNIDAD	1.000	UNIDAD	LASSANE	BRASIL	600	600.000
19	SACAPUNTAS DE METAL	UNIDAD	1.500	UNIDAD	JOCAR	CHINO	600	900.000
21	ESPIRALES N° 7 MM	UNIDAD	950	UNIDAD	LASSANE	BRASIL	180	171.000
22	ESPIRALES N° 14 MM	UNIDAD	968	UNIDAD	LASSANE	BRASIL	395	382.360
24	ESPIRALES N° 3 MM	UNIDAD	960	UNIDAD	LASSANE	BRASIL	1.795	1.723.200
30	PLASTICOLAS	KILOGRAMOS	300	FRASCOS	BAMBI	NACIONAL	13.750	4.125.000
32	CHAPA POSITIVA	UNIDAD	1.160	UNIDAD	CONITA	CHINA	3.500	4.060.000
33	TINNER	LITRO	50	BOTELLAS/ FRASCO	POLIPAR	NACIONAL	13.000	650.000
TOTAL ADJUDICADO								20.227.560

d) **DELFIN IND. & COM. De Norma López**, por un monto de G. 8.953.075 (Guaraníes ocho millones novecientos cincuenta y tres mil setenta y cinco) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:----------

ÍTEM	DESCRIPIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
1	BOLÍGRAFO ROJO	UNIDAD	2.500	UNIDAD	BIC	BRASIL	920	2.300.000
2	BORRADOR BICOLOR	UNIDAD	2.500	UNIDAD	ZAP	BRASIL	435	1.087.500
4	CORRECTORES LÍQUIDOS	UNIDAD	1.121	FRASCO	SONI	INDIA	1.575	1.765.575
25	ESPIRALES N° 50 MM	UNIDAD	950	UNIDAD	LASSANE	BRASIL	4.000	3.800.000
TOTAL ADJUDICADO								8.953.075

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dra. Luz Antúnez
Consejero

Dr. Edward Vittone
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 260
(Continuación)
Asunción, 29 de Setiembre de 2016.-

...//...

Total adjudicado: G. 123.345.735 (Guaraníes ciento veinte y tres millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y cinco).----------

ART. 2°: **DISPONER,** la suscripción de los contratos correspondientes, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidenta y los oferentes adjudicados, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución.----------

ART. 3°: **IMPUTAR,** la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4°: **ANOTAR,** registrar y notificar.----------

Dra. Alicia Pucheta de Corre
Presidenta

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Dr. Edward Vittone
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Ante mí:

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

PODER JUDICIAL * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL *